



MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA

Avda. San Rafael Esq. Las Residentas – Teléfono 021-3288362

E-mail: juandemenacordillera@gmail.com

Juan de Mena - Paraguay

RESOLUCION N° 40/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO Y EL PLEIGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRÍCOLA CON IMPLEMENTOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA.-----

Juan de Mena, 21 de junio de 2024

VISTO: La solicitud de aprobación del llamado y del pliego de bases y condiciones para la adquisición de tractor agrícola con Implementos para el municipio de Juan de Mena; y.-----

CONSIDERANDO: Que, corresponde proceder de acuerdo a lo establecido en los el Artículo 15, inc. a) de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal" establece que en materia de administración general, es competencia de la Intendencia: Dictar y ejecutar las ordenanzas, reglamentos y resoluciones, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad y; -----

Que, el Artículo 51.- "Deberes y Atribuciones del Intendente" inc. j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones; -----

Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas.-. -----

POR TANTO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE JUAN DE MENA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1º AUTORIZAR: el llamado para la Adquisición de Tractor Agrícola con Implementos para el Municipio de Juan de Mena con recursos de ROYALTIES. -----

Art. 2º APROBAR: el pliego de bases y condiciones el llamado para la Adquisición de Tractor Agrícola con Implementos para el Municipio de Juan de Mena. -----

Art. 2º COMUNIQUESE: a donde corresponda y cumplido archívese. -----



.....
LIC. SULLY VERA AMARILLA
SECRETARIO GENERAL



.....
FABIO DÍAZ MENDOZA
INTENDENTE MUNICIPAL

Fabio Díaz Mendoza
Intendente Municipal
de Juan de Mena